Vera: Nebista p.ª por Nest.on Año 1559

moros Los acca ges decada Ciudad de Vera
Los Sian Castigauan Los dueños. que
se comeran en Los dhos Lugares de Jurcal
E Vera como en Lugares Tierra de Jur
E Jurison de La dha ciudad de Vera
E Por sus terminos. E Jurisdicion
Los Subo E Poseyo La dha ciudad de
Vera E Portales. fueron ansi
E Jeni dos E Los testigos ansi lo
Saben E Vieron En sus Tiempos E que
son de Edad sus mayores E masan
Bianos. E que nunca Vieron ni oyeron
Jamas decir Lo contrario ni
fuera de Lo que Los testigos Lo Vieran
E hyeran E No pudiera ser me
nos. E que dello es Pu.co La publi
ca voz E fama E Comun entre todos
Lo que cerca de Lo susodho Es.

Testigo
f.º 46.

Co
Fran.co Perez Ocampo de Edad de nueb
Ta y seis años

- 7 -

A La setima Pregunta Dixo que dello
dize Los setenta años que a que Pesa
Y Tiene Noticia E Conocimiento
de Los ~~Lugares y~~ Terminos y La
gares. que cerca La dha Vera Pues Termi
no Antes Todo El Tiempo que Este